ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla de Sevilla y utilizando dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:00 horas del día 30 de octubre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de la empresa JIMECA presentada para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2019 211233
Denominación: **Adquisición de vehículo industrial con caja multibasculante, grúa trasera hidráulica y caja de residuos para recogida selectiva**

Presupuesto (IVA excluido): Ciento treinta mil cuatrocientos ochenta y un euros (130.481,00 €).

Presidenta:
Dª. Almudena Fernández Ramos
Jefa de Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Vocales:
D. Luís Martín González
Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Rafael de la Torre Díaz.
Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
Dª Alexia Astolfi Turiel.
Titulada superior de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Ignacio Rubio Perea
Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático

Secretario:
Dª. Antonio Ager Vázquez.
Jefe del Departamento de gestión Económica del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa, compareciendo los vocales técnicos mediante la herramienta "Circuit"y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento. Una vez analizada la subsanación de la documentación presentada en tiempo y forma por JIMECA, la Mesa comprueba que la documentación presentada cumple, en todos sus términos, el requerimiento citado. Por tal motivo y de acuerdo con el art. 326.2.d) de la ley 9/2017 de contratos del Sector Público, se realiza la propuesta al órgano de contratación, de la adjudicación del contrato a favor de la licitadora que ha presentado la mejor oferta, de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación, que es la

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	03/11/2020	PÁGINA 1/2
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu736UUPBY98mPI7FRob6/nKTdF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

presentada por JIMECA con una oferta (IVA excluido) de CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (130.280,63 €).

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, SecretariO, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo. Almudena Fernández Ramos.

EL SECRETARIO
Fdo. Antonio Ager Vázquez

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	03/11/2020	PÁGINA 2/2
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu736UUPBY98mPI7FRob6/nKTdF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	